

se ausentaron de su último domicilio, no teniéndose de ellos noticias desde hace sesenta años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Vitoria-Gasteiz, 2 de enero de 2001.—La Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.723.

1.ª 6-2-2001

VITORIA

Edicto

Don José Luis Rodríguez Chamorro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria,

Hago saber: En cumplimiento de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en la Sección Segunda del juicio de quiebra de «Centros Educativos de Izarra, Sociedad Anónima», seguido en este Juzgado, bajo el número 310/97, por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 14 de marzo, a las diez horas de su mañana asistan a la Junta de Acreedores para la aprobación de las cuentas presentadas la Sindicatura de la Quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La liquidación se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para su examen por los interesados.

En Vitoria, 5 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.748.

YECLA

Edicto

Don Pedro V. Cerviño Saavedra, Juez de Primera Instancia número 1 de Yecla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 271/00 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Ángel Macías Berrocal, contra doña María Josefa Moya Viso, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 11 de abril de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3121, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de mayo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de junio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda. En planta tercera del edificio sito en Yecla (Murcia), calle de España, número 75; en el que está señalada con el número cuatro, compuesta de diferentes departamentos y servicios, de superficie ciento cuarenta y seis metros cuarenta y un decímetros cuadrados. Linda mirada desde la calle de su situación, derecha, Bartolomé Soriano y caja de escalera y patio de luces comunes; izquierda, Alfonso Yago Pérez; y espalda, Juana Pérez Muñoz, y otro patio de luces común.

Le corresponde una cuota de participación en relación con el total del edificio de diecinueve enteros por ciento.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.304, libro 740, folio 49, finca 15.716.

Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Yecla, 4 de enero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—5.223.

ZARAGOZA

Edicto

El ilustrísimo señor don Emilio Molins García-Antance, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 721/2000, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador don Emilio Peña Bonilla, contra don Luis Alberto Lizada Samprino y doña María Pilar Juárez Rubio, en el que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, la finca que luego se dirá, por primera vez el día 4 de abril de 2001, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sirviendo de tipo el pactado en la escritura, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Para el caso de no haber postores en la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 4 de mayo del actual, a las diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo, y en su caso, se señala para la tercera subasta el día 4 de junio, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Para poder tomar parte en las subastas deberá consignarse una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto. Se celebrarán con calidad de ceder al tercero y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta quedando

subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Sirviendo el presente edicto de anuncio de subastas, de notificación de forma subsidiaria a la parte demandada para el caso de que no se pueda practicar de forma personal la notificación de los señalamientos de subasta que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria en su regla 7.ª

Bien que se subasta

Número 254. Vivienda número 1, tipo B-1, en la planta baja, situada a la primera a mano izquierda según se entra por el portal. Tiene una superficie útil de 69 metros 87 decímetros cuadrados y construida de 89 metros 51 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y cocina. Linda: Frente, oeste, con vestíbulo de la planta por donde tiene acceso a vivienda y número 2 de este bloque; por la derecha entrando, sur, con fachada de este, orientación del bloque que da a zona de uso común; por la izquierda entrando, norte, con portal y vestíbulo de este y entrante de fachada, y por el fondo, este, con fachada de esta orientación del bloque que da zona de uso común. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes del mismo de 0,296 por 100 y una cuota de 2,768 por 100 en el valor del bloque donde está ubicada y elementos comunes de este. Dicha vivienda forma parte del bloque o casa número 9, del edificio en Zaragoza, zona residencial Rey Fernando de Aragón, hoy calle Cineasta Segundo Chomón, número 1, bajo.

Viviendas de protección oficial, calificación definitiva de 24 de octubre de 1983, expediente 50-1-0043/80. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza, al tomo 2.338, folio 33, finca 19.087.

Se tasa la finca en once millones quinientas veintiséis mil novecientas (11.526.900) pesetas.

Dicha finca goza de los beneficios de las viviendas de protección oficial, de renta limitada subvencionadas.

Zaragoza, 23 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.709.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Mohamed Laarbi Chaib Abdeselam, hijo de Mohamed y de Sohara, natural de Ceuta, vecino de Ceuta, estado civil no consta, nacido el 17 de octubre de 1979, con documento nacional de identidad número 45.109.401, imputado en las diligencias preparatorias 25/02/01 por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en este Juzgado Togado Militar Territorial número 25 de Ceuta en el término de veinte días, con el apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades y Fuerzas de Seguridad del Estado la busca, captura, detención del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 22 de enero de 2001.—El Juez Togado Militar.—4.554.